



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA COMUNICA

QUE VERÍA CON AGRADO:

Que el Poder Ejecutivo Provincial realice por los medios digitales oficiales que arbitre, un relevamiento para el registro de los misioneros que por diversas razones quedaron varados en el extranjero en el marco de los DNU 297/20 del 16/03/2020 y 313/20 del 26/03/2020 y sus posteriores prórrogas -de prohibición de ingreso al territorio nacional por la pandemia COVID-19- a los fines de contar con un detalle completo de cuántos son, conocer dónde se encuentran y en qué situación. Asimismo gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional su asistencia y repatriación paulatina y segura, respetando las prioridades y las urgencias más necesarias.

FUNDAMENTOS

Desde todas partes del mundo, sin fecha cierta de retorno al país miles de argentinos siguen pidiendo que el país no los olvide. Los medios y las redes sociales son los canales para hacerse escuchar.

Los días siguen pasando y muchos misioneros que viajaron al exterior por trabajo, estudio, intercambio o de vacaciones todavía siguen varados. Transitar una crisis sanitaria global fuera del país, lejos de las familias, se torna cada vez más angustiante.

En muchos casos, han viajado antes de la cuarentena, e incluso por razones laborales. La misma situación de pandemia implicó la pérdida de sus trabajos por cese de actividades, por ende sus ingresos y los seguros de salud.

Los que han realizado el viaje por vacaciones y por un período determinado deben afrontar elevados gastos no planificados para poder subsistir, a lo que en muchos casos se suma el peligro de perder el trabajo y la fuente de ingreso que tenían acá.

Viven un exilio sanitario forzoso, y al estar en un país en el que son extranjeros -y por ende no son prioridad- se encuentran en una posición de absoluta vulnerabilidad. La historia

Cod_Veri:54093



se repite en distintas versiones. Personas de todas las edades han quedado atrapadas sin salida en un país lejano. Los pedidos sin respuestas se han vuelto una especie de círculo vicioso que genera angustia entre que esperan, y esperan. Todos comparten el sufrimiento de estar lejos. Quieren volver a casa, abrazar a sus familias y que esta etapa quede el recuerdo.

Malestar, estrés, elevados costos emocionales, físicos y materiales, que en muchos casos obligan al endeudamiento de sus familiares que tratan de ayudarlos desde acá. Las ayudas económicas que en algunos casos ofrecen los consulados son insuficientes o directamente inexistentes.

Sabemos concretamente -porque han salido en la prensa y en las redes- de casos de misioneros varados en Brasil, Andorra, EEUU, Suiza, Méjico, por citar algunos casos. Pero no hay datos certeros de cuántos son, dónde están ni en qué condiciones; por lo que creemos que es imprescindible se genere algún mecanismo en el que se puedan registrar en forma ágil, y de eso modo contar con un relevamiento y datos ciertos de las diferentes situaciones, de manera tal que sea posible articular la asistencia y posterior repatriación segura.

La restricción del derecho a la circulación y a la residencia debe ser limitada en el tiempo, dentro de un plazo razonable. Debemos dar previsibilidad a los misioneros varados en distintas partes del mundo.

Por estas y otras consideraciones que se brindarán oportunamente, solicitamos a nuestros pares, la aprobación el presente proyecto.